

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL - PROCADA

El **PROCADA** busca capacitar a jueces y fiscales en materia penal, así como representantes de la sociedad civil, de los distintos distritos judiciales del país en legislación y principios doctrinales de Derecho Ambiental, con el objetivo de fortalecer el sistema judicial en la resolución de ilícitos ambientales

Objetivos

Capacitar a jueces y fiscales en materia penal, sobre los principios generales que rigen al Derecho Ambiental, su interpretación y su aplicación a la legislación nacional; así como el contenido de las normas ambientales de mayor relevancia en el País

Capacitar a actores de la sociedad civil, en principios generales que rigen al Derecho Ambiental, su interpretación y su aplicación a la legislación nacional; así como el contenido de las normas ambientales de mayor relevancia en el País.

Dar a conocer a la sociedad en general, tanto rural como urbana, los derechos que emergen de la protección del medio ambiente, así como los mecanismos que existen para ejercerlos.

Acciones

En el periodo 2001 – 2003, la fundación AVINA financió el PROCADA, logrando capacitar a 115 jueces y fiscales de casi todo el país; así como a 20 actores de la sociedad civil. Esta iniciativa contó con el apoyo del Instituto de la Judicatura y el Instituto de Capacitación del Ministerio Público

En el año 2002, WWF, apoyó la realización del encuentro Trinacional de operadores de justicia del Pantanal, donde participaron representantes de Bolivia, Brasil y Paraguay.